

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Paiporta

*2026/07813 Anuncio del Ayuntamiento de Paiporta sobre la incorporación, ampliación de cuatro plazas al proceso selectivo para cobertura de siete plazas de agente de la Policía Local, a fin de posibilitar su cobertura conjunta, según las bases reguladoras aprobadas.*

#### ANUNCIO

Mediante Resolución de la Concejalía delegada de Hacienda y Administración General número 1384, de 12 de junio de 2026, se aprueba la acumulación de plazas al proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la cobertura en propiedad de 7 plazas de Agente de Policía Local, derivadas de la Oferta de Empleo Público 2023 y 2024, pertenecientes a Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus auxiliares, Escala Básica, Grupo C1 de titulación, con el tenor literal siguiente:

I.1.- Mediante Resolución de Alcaldía número 1499, de fecha 20 de junio de 2025, se aprobaron las bases y convocatoria para la cobertura en propiedad de siete plazas de Agente de Policía Local, grupo C, subgrupo C1, incluidas en las Ofertas de Empleo Público 2023 y 2024, publicándose íntegramente en el BOP nº 156 de fecha 18 de agosto de 2025, y extracto en el BOE nº 226 de fecha 19 de septiembre de 2025, habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias el 20 de octubre de 2025.

I.2.- Vista Resolución de Alcaldía n.º 353 de 16 de febrero de 2026 por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público extraordinaria del Ayuntamiento de Paiporta para el año 2026, publicada en el BOP n.º 40 de 27 de febrero de 2026 en la que se incluyen cuatro plazas de Agente de Policía Local (C1).

I.3.- Vistas las bases reguladoras del proceso, en las que se establece en su base primera, objeto de la convocatoria, lo siguiente:

"Asimismo, al número total de plazas convocadas podrán adicionarse las vacantes que se produzcan hasta la celebración del curso selectivo, previa inclusión de las mismas en la correspondiente Oferta de Empleo Público."

I.4.- Resultando procedente en ejecución de la misma y, conforme a lo previsto en las bases reguladoras del proceso selectivo la incorporación de cuatro plazas de Agente de Policía Local, a fin de posibilitar su cobertura conjunta, sin que ello suponga alteración de las condiciones de acceso ni del sistema establecido.

Primero.- Ampliar el número de plazas del proceso selectivo para la cobertura en propiedad de 7 plazas de Agente de Policía Local, grupo C, subgrupo C1, pasando de 7 a 11 las plazas convocadas, incluidas estas últimas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria del Ayuntamiento de Paiporta para el año 2026, 2 por turno libre y 2 por turno de movilidad, con los códigos de plazas siguientes: 132017, 132037, 132038, 132184.



Segundo.- Publicar la presente resolución en el BOP, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Paiporta.

Tercero.- Seguir en el expediente el procedimiento y los trámites legalmente establecidos.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Paiporta, 15 de junio de 2026.—El alcalde, Vicent Císcar Chisbert.

